

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA BITÁCORA DE TAREAS 2021, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL

GLOSARIO

Código Electoral	Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
Consejero Presidente	Consejero Presidente de la Junta Ejecutiva y del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Instituto	Instituto Electoral del Estado.
Junta Ejecutiva	Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo de la Junta Ejecutiva y del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación y Evaluación del Instituto Electoral del Estado.
Unidad Técnica	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.

ANTECEDENTES

I. En fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinte, la Junta Ejecutiva emitió el Acuerdo IEE/JE-017/2020 por medio del cual determinó diversas medidas urgentes y extraordinarias con motivo de la pandemia COVID-19.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente, emitió la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta ampliación del plazo para la aplicación de las medidas urgentes y extraordinarias determinadas en el Acuerdo referido en el párrafo anterior.

II. En sesión especial del Consejo General, de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, se aprobó el Acuerdo CG/AC-003/2020, mediante el cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia de los Órganos Colegiados del Instituto, entre ellos, la Junta Ejecutiva, y emitió diversas reglas para su desarrollo.

III. El treinta de junio de dos mil veinte, a través del Acuerdo IEE/JE-026/2020, la Junta Ejecutiva aprobó la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2021 de este Organismo Electoral.

IV. A través del Acuerdo CG/AC-015/2020, aprobado en sesión especial de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinte, el Consejo General aprobó los Programas Presupuestarios de las Unidades, así como el Presupuesto de Egresos para el año dos mil veintiuno.

Cabe indicar que en el considerando 5, del Acuerdo señalado en el párrafo anterior, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para que aprobara las Bitácoras correspondientes que contemplaran las tareas que las Unidades Técnicas y Administrativas desarrollarán para cumplir con los Programas Presupuestarios.

V. El treinta y uno de agosto de dos mil veinte, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/AC-017/2020, relativo a la reanudación de los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por el Instituto.

VI. El tres de noviembre de dos mil veinte, el Consejo General declaró a través del Acuerdo CG/AC-033/2020, el inicio del Proceso Electoral, convocando a elecciones para renovar los cargos de las y los integrantes del Poder Legislativo y Ayuntamientos.

VII. El veintiocho de diciembre de dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, por el que hace un “Llamado de Alerta de Riesgo Máximo” para las seis regiones en el semáforo epidemiológico que integran esta Entidad Federativa, a través del cual, ordenó la suspensión de las actividades no esenciales, a partir del veintinueve de diciembre de dos mil veinte y hasta el once de enero de dos mil veintiuno.

VIII. El treinta de diciembre de dos mil veinte, a través del Acuerdo identificado como CG/AC-059/2020, el Consejo General determinó medidas urgentes y extraordinarias con motivo de la pandemia derivada del virus SARS-COV-2 (COVID-19), suspendiendo las actividades presenciales del Instituto, por el periodo comprendido del treinta de diciembre de dos mil veinte, al diez de enero de dos mil veintiuno.

Como consecuencia del párrafo previo, el Consejero Presidente, suscribió diversas ampliaciones al plazo de suspensión y a la vigencia de las medidas adoptadas en el Acuerdo anteriormente señalado, siendo las siguientes:

- Primera ampliación: *del doce al veinticinco de enero de dos mil veintiuno;*
- Segunda ampliación: *del veintiséis de enero al ocho de febrero de dos mil veintiuno;*
- Tercera ampliación: *del nueve al veintidós de febrero de dos mil veintiuno;*
- Cuarta ampliación: *del veintitrés de febrero al ocho de marzo de dos mil veintiuno;*
- Quinta ampliación: *del nueve al veintinueve de marzo de dos mil veintiuno;*
- Sexta ampliación: *del treinta de marzo al veintiséis de abril de dos mil veintiuno;* y
- Séptima ampliación: *del veintisiete de abril al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.*

IX. El treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto por el que prorroga, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del similar que permite un reinicio de actividades responsable, gradual y ordenado en el Estado de Puebla. Teniendo una vigencia a partir del primero y hasta el treinta de junio de dos mil veintiuno.

X. El día seis de junio de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Jornada Electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

XI. En fecha nueve de junio del año que transcurre, los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales del Estado, celebraron sus correspondientes sesiones de cómputo.

XII. En la fecha señalada en el antecedente previo, el Consejo General celebró sesión permanente de seguimiento a los referidos cómputos, con la finalidad de atender de manera oportuna cualquier incidencia que se presentara.

XIII. Mediante memorándum IEE/UTF-0094/2021, la Titular de la Unidad Técnica, solicitó a la Subdirección de Planeación, realizar diversas modificaciones a la Bitácora de Tareas 2021 del área en cuestión.

XIV. En seguimiento al antecedente previo, mediante memorándum IEE/SPE-030/2021, de fecha veintisiete de julio del año en curso, el Subdirector de Planeación y Evaluación, solicitó a la Dirección Técnica del Secretariado, lo siguiente:

"Por medio del presente, en cumplimiento al acuerdo IEE/JE-072/2020 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación del Desempeño y el memorándum IEE/UTF-0094/2021 remitido a esta Subdirección por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva el cambio a la Bitácora de Tareas 2021 del área antes mencionada y conforme al formato que se anexa.

..."

XV. La Dirección Técnica del Secretariado del Instituto, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, en fecha veintiocho de julio del año que transcurre, remitió vía correo electrónico a las y los Integrantes de la Junta Ejecutiva, para su análisis y posterior discusión, el presente acuerdo.

XVI. Durante el desarrollo de la mesa de trabajo de las y los Integrantes de la Junta Ejecutiva, celebrada vía virtual el día veintinueve de julio de la presente anualidad, las y los asistentes a la misma, discutieron el asunto materia de este documento.

CONSIDERANDO

1. El artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el diverso 71 del Código Electoral, establecen que el Instituto es un Organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la función estatal de organizar las elecciones, en cuyo ejercicio debe observar los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, máxima publicidad y paridad de género.

2. El numeral 78 del Código Electoral, establece que son Órganos Centrales del Instituto, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

3. Por su parte, el diverso 95, fracción III, del Código Electoral, dispone que la Junta Ejecutiva está facultada para coordinar la ejecución de los programas de actividades de las Direcciones de este Organismo Electoral.

Como se advierte en el antecedente IV de este documento, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para aprobar las Bitácoras de las Unidades Técnicas y/o Administrativas correspondientes, que contemplaran las tareas que las Unidades desarrollarán para cumplir con los Programas Presupuestarios, así como las modificaciones derivadas de las propuestas efectuadas por las referidas Unidades.

4. Ahora bien, la solicitud que hace la Unidad Técnica, se realiza con la finalidad de cancelar las tareas identificadas con los números de esquema 1.1.1.20, 1.1.1.21, 1.1.1.22, 1.1.1.23, 1.1.1.24, 1.1.1.25, 1.1.1.26, 1.1.1.27, 1.1.1.28, 1.1.1.29, 1.1.1.30, 1.1.1.31, 1.1.1.32, 1.1.1.33, 1.1.1.34, 1.1.1.35, 1.1.1.36, 1.1.1.37, 1.1.1.38, 1.1.1.39, 1.1.1.40, 1.1.1.41, 1.1.1.42, 1.1.1.43, 1.1.1.44, 1.1.1.45, 5.3.1.2, 5.3.1.3, 5.3.1.4, 5.3.1.5, 5.3.1.6, 5.3.1.7, 5.3.1.8, 5.3.1.9, 5.3.3.1, 5.3.3.2, 5.3.3.1, 5.3.3.3, 5.3.3.4, 5.3.3.5, 5.3.3.6 y 5.3.3.8, dichas modificaciones se solicitan en virtud de lo siguiente:

Número de esquema	Razón para la solicitud
1.1.1.20, 1.1.1.21, 1.1.1.22, 1.1.1.23	No se determinaron modificaciones por lo que no se remitieron anteproyectos a la COPF.
1.1.1.24, 1.1.1.25, 1.1.1.26, 1.1.1.27, 1.1.1.28, 1.1.1.29, 1.1.1.30, 1.1.1.31, 1.1.1.32, 1.1.1.33, 1.1.1.34, 1.1.1.35, 1.1.1.36, 1.1.1.37, 1.1.1.38, 1.1.1.39, 1.1.1.40, 1.1.1.41, 1.1.1.42, 1.1.1.43, 1.1.1.44,	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

1.1.1.45, 5.3.1.2, 5.3.1.3, 5.3.1.4, 5.3.1.5, 5.3.1.6, 5.3.1.7, 5.3.1.8, 5.3.1.9,	
5.3.3.1	La notificación fue establecida en las comunicaciones de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto.
5.3.3.2	La Unidad no recibió avisos que notificar al INE.
5.3.3.3	La notificación fue establecida en las comunicaciones de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto.
5.3.3.4, 5.3.3.5, 5.3.3.6	No se solicitó apoyo del INE, para el desarrollo de esta tarea.
5.3.3.8	No se recibieron respuestas a solicitudes de confirmación del INE.

En ese sentido, la Subdirección de Planeación procedió a integrar los cambios mencionados, tal como se advierte en el documento que corre agregado como **Anexo** al presente documento.

En ese tenor, esta Junta Ejecutiva al revisar la propuesta materia de este Acuerdo, y verificar que se encuentra ajustada al marco normativo vigente y no genera perjuicio a la operatividad de la Unidad Técnica, considera oportuno aprobar las modificaciones a la Bitácora de Tareas 2021 del área en cita, en los términos presentados; facultando a la Subdirección de Planeación para dar seguimiento, verificar el cumplimiento de la misma y realizar los trámites que se consideren oportunos.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, aprueba modificaciones a la Bitácora de Tareas 2021, de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Organismo Electoral, en atención a los razonamientos vertidos en el considerando 4 del presente instrumento.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta al Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los trámites que se consideren oportunos y ejecutar el presente Acuerdo, en términos de lo dispuesto en el punto considerativo 4 de este documento.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, en la sesión ordinaria de fecha treinta de julio de dos mil veintiuno.

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**



C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE

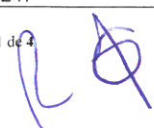
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**



C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.1.1.20	Recibir, en su caso, las observaciones que realice la COPF a los anteproyectos de modificaciones a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual de usuario.	Sujeto a actuaciones de la COPF	Sujeto a actuaciones de la COPF	Cancelada	Cancelada	No se determinaron modificaciones por lo que no se remitieron anteproyectos a la COPF.
2	1.1.1.21	Solventar, en su caso, las observaciones que realice la COPF a los anteproyectos de modificación a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual del usuario.	Sujeto a actuaciones de la COPF	Sujeto a actuaciones de la COPF	Cancelada	Cancelada	No se determinaron modificaciones por lo que no se remitieron anteproyectos a la COPF.
3	1.1.1.22	Someter a la consideración del CG, en su caso, los proyectos de modificación a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual del usuario.	Sujeto a actuaciones de la COPF	Sujeto a actuaciones de la COPF	Cancelada	Cancelada	No se determinaron modificaciones por lo que no se remitieron anteproyectos a la COPF.
4	1.1.1.23	Solventar, en su caso, las observaciones que realice el CG a los proyectos de modificación a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual del usuario.	Sujeto a actuaciones del CG	Sujeto a actuaciones del CG	Cancelada	Cancelada	No se determinaron modificaciones por lo que no se remitieron anteproyectos a la COPF.
5	1.1.1.24	Analizar el Reglamento de Fiscalización del IEE, aplicable a las Organizaciones de Ciudadanos que pretendan formar un partido político local y de Observadores Electorales.	vie 01/10/21	vie 15/10/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
6	1.1.1.25	En su caso, elaborar el anteproyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización.	sáb 16/10/21	sáb 30/10/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
7	1.1.1.26	En su caso, remitir el anteproyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización a la DJ.	dom 31/10/21	lun 01/11/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
8	1.1.1.27	Recibir, en su caso, las observaciones que determine la DJ al anteproyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización.	mié 01/12/21	mié 15/12/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
9	1.1.1.28	En su caso, solventar las observaciones realizadas por la DJ al anteproyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización.	jue 16/12/21	jue 23/12/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
10	1.1.1.29	Someter a la consideración de la COPF el anteproyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización.	vie 24/12/21	sáb 25/12/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
11	1.1.1.30	Recibir, en su caso, las observaciones que realice la COPF al anteproyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización.	Sujeto a actuaciones de la COPF	Sujeto a actuaciones de la COPF	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

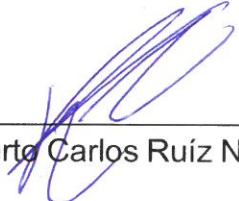


	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
12	1.1.1.31	Solventar, en su caso, las observaciones que realice la COPF al anteproyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización.	Sujeto a actuaciones de la COPF	Sujeto a actuaciones de la COPF	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
13	1.1.1.32	Someter a la consideración del CG el proyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización.	Sujeto a actuaciones del CG	Sujeto a actuaciones del CG	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
14	1.1.1.33	Solventar, en su caso, las observaciones que realice el CG al proyecto de modificación del Reglamento de Fiscalización.	Sujeto a actuaciones del CG	Sujeto a actuaciones del CG	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
15	1.1.1.34	Elaborar, en su caso, propuestas de modificación a las Normas de contabilidad aplicables a las Organizaciones de Ciudadanos, al Sistema de apoyo para la fiscalización de dichas Organizaciones y al respectivo manual del usuario.	dom 17/10/21	mar 02/11/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
16	1.1.1.35	Solicitar a la CIN, en su caso, la modificación del Sistema de apoyo para la Fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales.	sáb 01/05/21	sáb 25/09/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
17	1.1.1.36	Recibir el Sistema de apoyo, en su caso, modificado por la CIN.	sáb 01/05/21	mar 09/11/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
18	1.1.1.37	En su caso, remitir el anteproyecto de modificaciones a las Normas de Contabilidad a la DJ.	vie 05/11/21	sáb 06/11/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
19	1.1.1.38	Recibir, en su caso, las observaciones que determine la DJ al anteproyecto de modificaciones a las Normas de Contabilidad.	dom 07/11/21	sáb 20/11/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
20	1.1.1.39	En su caso, revisar el Sistema de apoyo modificado por la CIN y actualizar el respectivo Manual del usuario.	vie 12/11/21	mar 30/11/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
21	1.1.1.40	En su caso, solventar las observaciones que realice la DJ al anteproyecto de modificaciones a las Normas de Contabilidad.	dom 21/11/21	mar 30/11/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
22	1.1.1.41	Someter a la consideración de la COPF, en su caso, los anteproyectos de modificaciones a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual del usuario.	vie 03/12/21	sáb 04/12/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
23	1.1.1.42	Recibir, en su caso, las observaciones que realice la COPF a los anteproyectos de modificaciones a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual de usuario.	Sujeto a actuaciones de la COPF	Sujeto a actuaciones de la COPF	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
24	1.1.1.43	Solventar, en su caso, las observaciones que realice la COPF a los anteproyectos de modificación a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual del usuario.	Sujeto a actuaciones de la COPF	Sujeto a actuaciones de la COPF	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
25	1.1.1.44	Someter a la consideración del CG, en su caso, los proyectos de modificación a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual del usuario.	Sujeto a actuaciones de la COPF	Sujeto a actuaciones de la COPF	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
26	1.1.1.45	Solventar, en su caso, las observaciones que realice el CG a los proyectos de modificación a las Normas de contabilidad, el Sistema de apoyo y el Manual del usuario.	Sujeto a actuaciones del CG	Sujeto a actuaciones del CG	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
27	5.3.1.2	Desarrollar sesiones de capacitación en materia de fiscalización.	vie 01/01/21	vie 09/07/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
28	5.3.1.3	Proporcionar a los sujetos obligados la asesoría que soliciten en materia de fiscalización, en el ámbito de las atribuciones de la UTF.	vie 01/01/21	vie 31/12/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
29	5.3.1.4	Recepción de los Informes de Organizaciones de observadores electorales.	vie 02/07/21	mar 06/07/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
30	5.3.1.5	Revisar los informes que, en su caso, presenten las Organizaciones de observadores electorales.	mié 07/07/21	lun 26/07/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
31	5.3.1.6	Notificación de errores u omisiones y presentación de las aclaraciones por parte de las organizaciones de observadores electorales.	mar 27/07/21	vie 06/08/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
32	5.3.1.7	Elaborar el proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución correspondiente.	sáb 07/08/21	dom 05/09/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
33	5.3.1.8	Someter a la consideración de la COPF el proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución y, en su caso, solventar las observaciones que realice.	lun 06/09/21	jue 16/09/21	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
34	5.3.1.9	Someter a consideración del CG el Dictamen y el proyecto de Resolución y, en su caso, solventar las observaciones que realice.	Sujeto a actuaciones del CG	Sujeto a actuaciones del CG	Cancelada	Cancelada	Por la no participación de Organizaciones de observadores en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
35	5.3.3.1	Coadyuvar en el envío de los Acuerdos aprobados por el CG del IEE, requeridos por la UTF y la CF del INE.	vie 01/01/21	mié 30/06/21	Cancelada	Cancelada	La notificación fue establecida en las comunicaciones de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto.
36	5.3.3.2	Coadyuvar en el envío de los avisos de los partidos políticos que participan en la elección local, a la UTF y a la CF del INE.	Sujeto a plazos que determine el INE	Sujeto a plazos que determine el INE	Cancelada	Cancelada	La Unidad no recibió avisos que notificar al INE.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
37	5.3.3.3	Comunicar a la UTF y a la CF del INE, los datos relativos al registro de las y los aspirantes, precandidatos, candidatos y candidatos independientes.	vie 01/01/21	mié 30/06/21	Cancelada	Cancelada	La notificación fue establecida en las comunicaciones de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto.
38	5.3.3.4	Previa solicitud, acompañar al personal de la UTF del INE en los monitoreos de espectaculares y medios impresos.	Sujeto a plazos que determine el INE	Sujeto a plazos que determine el INE	Cancelada	Cancelada	No se solicitó apoyo del INE, para el desarrollo de esta tarea.
39	5.3.3.5	Previa solicitud, apoyar al personal de la UTF del INE en las visitas de verificación de actos de precampaña y campaña, casas de campaña y tomas físicas de inventarios.	Sujeto a plazos que determine el INE	Sujeto a plazos que determine el INE	Cancelada	Cancelada	No se solicitó apoyo del INE, para el desarrollo de esta tarea.
40	5.3.3.6	En su caso, apoyar en la notificación de los oficios que envíe la UTF del INE.	Sujeto a plazos que determine el INE	Sujeto a plazos que determine el INE	Cancelada	Cancelada	No se solicitó apoyo del INE, para el desarrollo de esta tarea.
41	5.3.3.8	Canalizar las respuestas recibidas a las solicitudes de confirmación que la UTF del INE haya enviado a proveedores, aportantes, militantes, simpatizantes y, en general, ciudadanos por haber realizado operaciones con los sujetos obligados.	Sujeto a plazos que determine el INE	Sujeto a plazos que determine el INE	Cancelada	Cancelada	No se recibieron respuestas a solicitudes de confirmación del INE.


C.P. Iris del Carmen Conde Serapio


C.P. Roberto Carlos Ruíz Nochebuena